



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000592-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de promoción de consumo de productos ganaderos y habilitar una línea de ayudas para el almacenamiento mediante la congelación, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de abril de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000587 a PNL/000594.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Fernando Pablos Romo, Rubén Illera Redón, Judith Villar Lacueva y María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Sin duda alguna estamos atravesando una de las mayores crisis en España y en Europa de nuestra historia reciente. La crisis provocada por el COVID-19 es en primer lugar una crisis sanitaria sin precedentes en la historia reciente, que está acarreado y acarreará graves consecuencias económicas, a decir de muchos expertos será peor que la crisis del 2008.



Prácticamente se ven afectados todos los sectores económicos de Castilla y León, y así uno de ellos es el sector ganadero de Castilla y León, a la firma de esta Proposición No de Ley ya tenemos algunas consecuencias que han sido inmediatas por el cierre de restaurantes o la paralización del turismo, una disminución drástica del consumo de lechales, tostones, quesos y aceites de calidad, etc.

Nuestra Comunidad es de las más importantes del país en producciones de calidad en carne, y por lo tanto son sectores muy sensibles en el contexto actual al tener una relación muy estrecha con la hostelería. Estos ganaderos especializados en productos destinados a la restauración han visto cancelados sus pedidos de la noche a la mañana. Los daños ya se están dejando sentir, sobre todo en los sectores del ovino-caprino y del porcino, e incluso de los huevos camperos, por poner algún ejemplo más.

La restauración es el principal destino de lechazos y de cochinitillos, productos que a nivel de consumidor están poco acostumbrados a cocinar en casa. Lo mismo ocurre con las pequeñas queserías artesanales, cuyos principales clientes eran los turistas.

Ante esta situación se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Realizar una campaña urgente de promoción del consumo casero de estos productos.**
- 2.- Habilitar una línea de ayudas para el almacenamiento privado mediante la congelación".**

Valladolid, 20 de marzo de 2020.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Fernando Pablos Romo,
Rubén Illera Redón,
Judith Villar Lacueva y
María Rodríguez Díaz

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández